



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Expresar **PREOCUPACIÓN** y profunda indignación ante el rechazo, por parte del Honorable Senado de la Nación, del Proyecto de Ley conocido como "Ficha Limpia" –O.D. 596/2024–, expresando asimismo su especial consternación por el voto negativo de los señores **senadores de la Provincia de Misiones Carlos Omar Arce y Sonia Rojas Decut**, quienes, con anterioridad, habían manifestado públicamente su adhesión esta iniciativa que surgió de la sociedad civil; la misma que hoy se siente profundamente traicionada por sus representantes.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El tratamiento legislativo de la iniciativa conocida como "Ficha Limpia" culminó con su desestimación en el Honorable Senado de la Nación, al no obtener la mayoría necesaria para su sanción definitiva, registrándose un resultado de treinta y cinco votos negativos frente a treinta y seis afirmativos.

Según una encuesta publicada el año pasado por la prestigiosa Universidad de San Andrés, más del 68% de los argentinos apoyaba esta ley -otros guarismos sitúan el porcentaje por encima del 75%-; y es por eso que esta iniciativa, que no pertenece a ningún Bloque ni partido político, sino que es un trabajo de años impulsado desde la sociedad civil, que se fue mejorando periodo tras periodo legislativo, era una bandera de gran parte de los argentinos de bien.

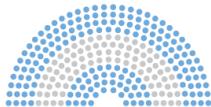
La propuesta de ley, la cual ya contaba con una aprobación inicial por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, procuraba introducir reformas normativas sustanciales. Específicamente, buscaba establecer la imposibilidad de que ciudadanos con condenas en segunda instancia por delitos de corrupción pudiesen acceder a candidaturas para cargos electivos a nivel nacional o desempeñar roles dentro de la Administración Pública Nacional.

Esta es reconocida como un mecanismo institucional de gran valor, orientado al robustecimiento de la ética en el ejercicio de la función pública, a la prevención de la impunidad y a la mejora cualitativa de los estándares de la representatividad democrática en el territorio nacional.

Ficha Limpia no surge de una ocurrencia arbitraria de la política ni como un instrumento para favorecer a un partido u otro. Al contrario, representa un avance tangible hacia una democracia fundamentada en los principios republicanos y en la conducta intachable que se espera de aquellos que buscan ocupar puestos de representación popular. En un momento en que una parte considerable de la ciudadanía muestra escepticismo sobre la capacidad de la política para generar cambios sociales positivos, perdimos una nueva oportunidad de recomponer un vínculo con el pueblo argentino.

Para terminar mi argumentación; resulta motivo de especial atención y considerable desaliento constatar que entre aquellos legisladores que emitieron un voto contrario al proyecto se encuentren los senadores por la provincia de Misiones, Sra. Sonia Rojas Decut y Sr. Carlos Omar Arce, máxime cuando, en etapas previas del debate, habían hecho pública su conformidad con los objetivos de la referida ley.

Es por todo lo dicho que pido el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de declaración.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”